



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

### RECURSO DE INCONFORMIDAD.

**EXPEDIENTE:** TEV-RIN-23/2024-  
INC-1.

**INCIDENTISTA:** PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO DISTRITAL 11 DEL  
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL  
ELECTORAL EN XALAPA,  
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado el día de hoy, por la Magistrada **Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTA RAZÓN** que siendo las nueve horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

**ACTUARIO**

**OMAR GÓMEZ CARRIÓN**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

INCIDENTE DE RECuento TOTAL

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-23/2024-INC-1

INCIDENTISTA: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO  
DISTRITAL 11 DEL ORGANISMO PÚBLICO  
LOCAL ELECTORAL EN XALAPA, VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiocho de junio de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con copia certificada del acuerdo emitido el inmediato veintisiete de junio, por la Magistrada Instructora del expediente TEV-RIN-23/2024, en el que ordenó la apertura del incidente de recuento total en el presente asunto.

Con fundamento en el Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral de Veracruz, por el que se aprueban los movimientos de personal propuestos por la Magistrada Presidenta, relativos al veintisiete de octubre y a la primera quincena de noviembre de dos mil veintitres, y en el Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral de Veracruz, por el que se aprueba la solicitud formulada por el Magistrado Provisional en Funciones, mediante el cual, se habilitó a la Magistrada Provisional Lilia del Carmen García Montané, así como en lo dispuesto en los artículos 66, Apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 233, fracción XI, 415 y 416, fracciones V, IX y X, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 158, párrafo primero, fracción I y 159 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Con copia certificada del escrito de demanda y del acuerdo de cuenta, se ordena integrar el expediente incidental de recuento total y registrarse en el libro de gobierno con la clave **TEV-RIN-23/2024-INC-1**.

**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en los numerales 233, fracción XI del Código Electoral; 158, párrafo primero, fracción I y 159 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, **túrnese** el cuaderno incidental respectivo a la ponencia de la **Magistrada Provisional en Funciones Lilia del Carmen García Montané**, a fin de que acuerde y en su caso sustancie lo que en derecho proceda, para proponer al Pleno en su oportunidad la resolución que corresponda.

**NOTIFÍQUESE**, por estrados a las partes y a las demás personas interesadas; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

Tania Celina Vásquez Muñoz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Hernández Huesca



TRIBUNAL  
ELECTORAL

2024 JUN 28 17:00